

## ACTA N° 4 de 2005

En la ciudad de Posadas, Misiones, a los once días del mes de julio del año dos mil cinco, siendo las 10:00 hs., se da inicio a la reunión del Centro convocada para el día de la fecha, con los Coordinadores e integrantes del Centro de Capacitación Judicial del Poder Judicial de Misiones presentes y abajo firmantes. Con el siguiente orden del día:

- 1) Informe de oficios remitidos por Representantes del Centro Capacitación Judicial.
- 2) Convenio UNAM CENTRO DE CAPACIT. POSADAS EN INFORMATICA Y UNAM ELDORADO- CENTRO CAPACIT. Judicial.
- 3) Proyecto de la Cámara de Representantes de la Escuela de Perfeccionamiento y Capacitación judicial.
- 4) III Jornadas Provinciales sobre Medio Ambiente del 11 al 13 /08/05 en Salta.
- 5) XXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal de Mendoza del 22 al 24/09/05
- 6) IX Congreso Nacional de Capacitación Judicial en Córdoba del 13 al 14/10/2005.
- 7) Curso para Nuevos Empleados Judiciales, fijación de nueva fecha.
- 8) Insistencia a la Dra. Catella para dictar charla sobre temas traídos de EE.UU.
- 9) Pedido de préstamo del Retroproyector en Oberá (Circulo).
- 10) Informe sobre vales y puntos varios.

Respecto al punto 1) Se resolvió aprobar la gestión y los términos que contienen los oficios. 2) El Representante informa que se concretó el convenio UNAM, que fue aprobado por el Superior Tribunal de Justicia con la modalidad de un alumno por computadora, por lo cual el número de alumnos por el año 2005 será de 140 (ciento cuarenta) en total, en Posadas, continuándose el año próximo con idéntica modalidad, punto que también implica aumento de costos, por lo que será necesario pedir un mayor presupuesto o la ampliación del presupuesto del presente año, que los cursos se inicien en el mes de Agosto y que la Acordada que aún no fue comunicada establece la firma del convenio por el Centro, conforme manifestación ratificada por la Dra. Guirland, Representante Coordinadora de la ciudad de Posadas. Respecto de los cursos en Informática en la ciudad de Eldorado, informa que se remitió al Superior Tribunal de Justicia el proyecto de convenio presentado por las Coordinadoras de aquella Circ. Judicial, Dra. Claudia Katok y Dra. Imbach y que está en estudio del Alto Cuerpo. Estas insisten en la necesidad urgente de su tratamiento y que es necesario aplicar la modalidad de 2 alumnos por computadora, en razón de los abultados costos y de la escasez de PC, lo que conllevaría a un retraso en los objetivos de capacitación, a lo cual el Representante informa que conforme las expresiones de la Dra. Catella, resulta antipedagógico, lo cual motivó su voto en este sentido. 3) Los Coordinadores presentes resolvieron aprobar las

gestiones realizadas por el Representante decidiéndose por remitir comunicación de lo actuado a la Presidencia de la Cámara de Representantes de la Pcia. y al Superior Tribunal de Justicia. 4) A las jornadas Pciales. De Medio ambiente declararlo de interés del centro, auspiciando la participación al mismo, para lo cual se faculta al Representante a realizar las gestiones al respecto a los fines de solventar los viáticos, si lo decidiere el alto cuerpo. 5) Se resolvió la participación en el XXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal de Mendoza, solicitándose expresamente al Alto Cuerpo disponga del envío de 2 representantes a la Jornada ofreciéndose al respecto la Dra. Belloni debiéndose tener presente el pedido del Dr. Padula. 6) Participar en forma activa en el IX Congreso Nacional de Capacitación Judicial a realizarse en Córdoba durante los días 13 y 14/10/05, presentando un proyecto de capacitación conforme Reglamento remitido que será elaborado por los Sres. Coordinadores de la Cutro Circ. Judicial, con el enlace de la Dra. Cladia Katok. Se insiste en la necesidad de enviar a cuatro personas como mínimo a dicho Congreso para lo cual se solicita al Representante realice las gestiones pertinentes, ofreciéndose la Dra. Katok, el Dr. Schwemberg y la Dra. Guirland. 7) Respecto a este curso se resolvió fijar fecha después de la feria y superados los conflictos que motivaron la suspensión. 8) Se resolvió solicitar a la Dra. Catella el dictado de la Charla respectiva que será organizada por la Primera Circunscripción Judicial en la Segunda quincena de Agosto. 9) Ante la solicitud de prestamos del retroproyector del Centro, efectuado por el Circulo de Abogados de Oberá, se resolvió favorablemente. 10) A continuación y dentro de puntos varios el Representante informa de la recepción de vales de combustibles, en la fecha, para el traslado de los Coordinadores, los que fueron emitidos sobre una Estación de Servicios de la localidad de Puerto Rico por lo que se considera necesario que las futuras reuniones se efectúen en aquella ciudad. Esto ante la imposibilidad del Superior Tribunal de Justicia de contratar la compra la compra con el Automóvil club Argentino. Resolviéndose la elaboración de un Proyecto de presupuesto para el año próximo, consignándose partidas, que estará a cargo del Representante y del Dr. Quiros. Resolviéndose que la fecha de la próxima reunión se fijará luego de la Feria judicial. No siendo para más se da por finalizada la reunión previa lectura de ésta, firman los presentes que deseen hacerlo, para constancia, siendo las trece horas. Dejándose constancia que se hallan presentes los siguientes Coordinadores: Dr. Schwemberg, Dra. Katok, Dra. Guirland, Dra. Vallejos. Dra. Zajackowski, Dra. Bellonio, Dra. Lojko, Dr. Valenzuela, Dra. Palmier., Dr. Quiros, Dra. Salguero, Dra. Barrionuevo y el Representante Dr. Lunge

Dejase constancia que en Fecha 14 de septiembre se realizará el seminario sobre “Etica Judicial” – Reunión de Coordinadores el día 9 de septiembre en Puerto Rico a las 10:00Hs.